



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 26 FEB 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las fichas N° 19-214/08; 19-215/08; 19-216/08; 19-223/08; 19-224/08; 19-225/08; 19-201/08 y 19-227/08, donde obran los pedidos de licencia con goce de haberes por Enfermedad, formulado por el Personal de este Colegio, atento a lo informado por la Dirección de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo y la Dirección de Recursos Humanos, conforme a lo establecido en el Art. 93° del Decreto 366/06 y el Art.10° inc.c) del Decreto Nacional 3413/79 y Ord. 4/96-R.

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN", AD REFERENDUM DE LA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Dar por concedida la licencia con goce de haberes por enfermedad, al siguiente personal del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", conforme a lo que se detalla en cada caso:

- Sra. GUMILLA, Ana Gloria (DNI 11.964.647 – Legajo 19412)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 18/11/08.
- Prof. MARAVILLA, Graciela Mabel (DNI 16.011.850 – Legajo 21114)** por el término de OCHENTA (80) días corridos a partir del 31/08/08.
- Prof. CARDEN, Mónica Elisa (DNI 5.991.744 – Legajo 19622)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 14/11/08.
- Prof. PERALTA, Norma Irma (DNI 5.986.666 – Legajo 23200)** por el término de SESENTA (60) días corridos a partir del 14/10/08.
- Prof. MARAVILLA, Graciela Mabel (DNI 16.011.850 – Legajo 21114)** por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 19/11/08.
- Sra. NAZRALA, Eugenia Yamila (DNI 22.197.368 – Legajo 26498)** por el término de SIETE (07) días corridos a partir del 20/11/08.
- Sra. COTAR, Carmen Andrea (DNI 23.386.160 – Legajo 24269)** por el término de CUATRO (4) días corridos a partir del 27/10/08.

DISP. N° 012


MONICA SALMERÓN de PICO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA COST



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 26 FEB 2009

Prof. NUÑEZ, Viviana Elizabeth (DNI 18.550.447 - Legajo 23572) por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 18/11/08.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.

DISPOSICION N° 012

[Signature]
MONICA SALMERON de BOCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE

[Signature]
Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de CEBORIO
DIRECTORA

Sra. GUBILLA, Ana María (DNI 41.964.447 - Legajo 19422) por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 18/11/08.

Prof. MARAVILLA, Gabriela Isabel (DNI 14.471.809 - Legajo 21114) por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 18/11/08.

REFRENDADO:

[Signature]
Magister MARIA T. ZAMBRANO de DI PAULO
Directora General de Educación Polimodal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
MEDA DE ENTRADAS-REGISTRADO
ENTRÓ: 03 MAR 2009
SALÍÓ:

Prof. MARAVILLA, Gabriela Isabel (DNI 14.471.809 - Legajo 21114) por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 18/11/08.

Sra. NAZAROLA, Susana Yvonne (DNI 22.857.368 - Legajo 28880) por el término de TREINTA (30) días corridos a partir del 20/11/08.

Sra. COTAR, Carmen Amalia (DNI 23.389.080 - Legajo 24560) por el término de CUATRO (4) días corridos a partir del 27/11/08.

DISP. N° 012

[Signature]